REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 09 de Julio de 2012.-DECRETO ALC. № 1.263/12.-

VISTOS: Ley Nº 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley Nº 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Artículo 3 letra a), que excluye de su aplicación la contratación a honorarios de personas naturales; Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Convenio de Ejecución del Proyecto denominado "Oficina de Protección de Derechos de la Infancia (OPD Infancia), Alto Hospicio", suscrito entre SENAME y este Municipio; Memorando Nº 1679/12 de 03 de Julio de 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que remite las instrucciones técnicas para proceder a la contratación de don Ronald Robert Yavar Díaz para el cargo que indica; Visto Bueno del Sr. Alcalde; y Certificado de Obligación Presupuestaria. Y, Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruedes del siguiente Contrato a base de honorarios, suscrito entre la MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICO don RECIVALD ROBERT YAVAR DÍAZ, RUT 13.865.619-5, domiciliado en Av. La Tirana N° 2757, Deptó. Al La Judicipa de Properto de Desarrollo Comunitario de la instrucciones y en los horarios y lugares que determine la Dirección de Desarrollo Comunitario, desde el 03 de Julio de 2012 y hasta el 31 de Diciembre de 2012, ambos inclusive, sin perjuicio de la facultad del Municipio de ponerle término anticipado por razones de buen servicio, mediante aviso escrito dado con cinco días de anticipación, sin derecho a reclamo ni indemnización de parte del contratado.

- 2.- Los honorarios a pagar por los servicios contratados, será la suma mensual bruta de \$611.306.- (seiscientos once mil trescientos seis pesos), menos el 10% de impuesto a la renta, pagaderos por mes vencido, dentro de los tres últimos días hábiles del mes en que se devenguen, previa emisión y presentación de la respectiva boleta de honorarios visada conforme por la Dirección de Desarrollo Comunitario, sin perjuicio de su obligación contractual de presentar Informes conforme lo indique su contrato.
- 3.- Encárguese a la Dirección de Desarrollo Comunitario, la correcta fiscalización del servicio a honorarios que por este acto se contrata.
- 4.- Encárguese a la Dirección de Administración y Finanzas el pago de los honorarios que corresponda aplicar a la persona contratada conforme el presente Decreto.
- 5.- Impútese los gastos con cargo a la cuenta Nº 114.05.08, Programa OPD del Presupuesto Municipal vigente.

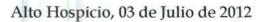
Fdo. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna; José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal Suplente.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE

JOSE VALENZUELA DÍAZ SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

LRM/aca.
<u>Distribución:</u>
SENAME
Dpto. Personal
Dideco
Dir. Control





MEMORANDUM Nº 16 49 /2012

A: Sra. Rosa María Alfaro Torres

Directora Jurídica

DE: Sra. Camila Arce Fajardo

Directora Dirección Desarrollo Comunitario



Junto con saludarlo, solicito a usted realizar el contrato de trabajo para el siguiente funcionario del Programa OPD.

Nombre

: Ronald Robert Yavar Díaz

Rut

: 13.865.619-5

Cargo

: Psicólogo de Área Comunitaria

Sueldo Horas

: 611.306 : 44 horas.

Fecha de inicio contrato: 03.07.2012

Fecha de término

: 31.12.2012

Cuenta a Imputar gasto : 1140508 Programa OPD.

- Ouince (15) días hábiles y pagados de feriado anual, al que podrá optar siempre y cuando haya efectivamente prestado servicios continuos e ininterrumpidos para la Municipalidad, por un periodo completo de doce meses. Este derecho no podrá anticiparse
- º Derecho a que se le pague el periodo de hasta dos licencias medicas en el año, hasta el tope de diez (10) días. Lo anterior no obsta a que pueda presentar licencia médicas por más tiempo, pero en tal caso, el exceso de días no le será pagado.
- O Derecho a 5 días administrativos.



Funciones: Promover la articulación de trabajo de red, integrando circuitos de protección.

- Asesorar y capacitar al resto del equipo en el enfoque del trabajo en red.
- -Mantener Coordinación con el Educador Comunitario y Trabajador Social para el trabajo de Redes.
- -Desarrollar estrategias con familias y actores locales para las denuncias defensas oportunas de vulneración de derechos en los territorios.
 - -Realizar charlas y talleres acerca de las temáticas de Infancia que requieren las diferentes instituciones de la comuna, las cuales están dentro de los lineamientos de la matriz lógica del Sename.

CAMILA ARCE FAJARDO DIRECTORA

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO MUNICIPALIDAD ALTO HOSPICIO

Distribución

- 1. centro cultural 2. Archivo DIDECO
- 3. Archivo OPD Alto Hospicio



Alto Hospicio, 28 de Junio de 2012.

MEMORANDUM N° 1641 / 2012

A : Sr. Ramón Galleguillos Castillo Alcalde, Municipalidad de Alto Hospicio

DE : Sra. Camila Arce Fajardo
Directora, Dirección Desarrollo Comunitario

Junto con saludarle y mediante el presente, me permito solicitar a usted su Visto Bueno para la Contratación en el Cargo de Psicólogo del Programa O.P.D. Infancia a don Ronald Robert Yavar Díaz .

Cabe señalar que el postulante obtuvo la más alta calificación para el cargo y aprobó sin observaciones la entrevista técnica.

Lo anterior para su conocimiento y resolución.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

DIRECCION

Sra. Camila Arce Fajardo Directora

Dirección Desarrollo Comunitario

Distribución:

Archivo Alcaldía. /
 Archivo Dideco.

RECIBIDO

15 46 AL

CURRICULUM VITAE

RONALD ROBERT YAVAR DÍAZ

PSICÓLOGO

13.865.619-5

Av. La Tirana 2757 Depto. 44, Condominio Siglo 21, Iquique - Chile Fonos: +56 57 433297 - +56 9 68394058 ronaldyavar@gmail.com

RESUMEN LABORAL

Licenciado en Psicología de la Universidad del Mar sede Iquique, Coach en Cinemark Iquique (2004-2005), Consultor en Práctica del Área de Selección en Pineal Consultores (2007), Gestor Cultural en Municipalidad de Alto Hospicio (2008), Capacitaciones en Premium Capacitaciones Iquique (2009), Consultor Free Lance Battaglia Consultores Iquique (2010), Encargado Corresponsales y Community Manager Diario El Boyaldia (2011), SEO y Community Manager en Red Mi Voz (2012).

EXPERIENCIA LABORAL

RED MI VOZ (2012 -) www.redmivoz.cl

SEO - COMMUNITY MANAGER

Encargado de las Redes Sociales de 15 diarios ciudadanos en todo Chile. También trabajo en el posicionamiento de la red en Internet y Google.

DIARIO CIUDADANO EL BOYALDIA (2011 –) www.elboyaldia.cl ENCARGADO DE CORRESPONSALES - COMMUNITY MANAGER

Encargado de las Redes Sociales del diario y encargado de los corresponsales que escriben diariamente.

BATTAGLIA CONSULTORES SANTIAGO (2010)

CONSULTOR FREE LANCE, IQUIQUE

Desarrollo de procesos de selección y evaluación de postulantes, aplicando técnicas de evaluación por competencia, test proyectivo Lüscher y Zulliger, pruebas psicométricas y cuestionarios de personalidad.

PREMIUM CAPACITACIONES IQUIQUE (2009)

FREE LANCE

Desarrollo de cursos de capacitaciones para diferentes áreas del desarrollo laboral.

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICO (2008)

GESTOR CULTURAL PROYECTO CENTRO CULTURAL ALTO HOSPICIO

Desarrollo del Plan de Gestión Cultural para la construcción del Centro Cultural de Alto Hospicio. Se trabajó con organizaciones sociales, organizaciones culturales y artistas de la comuna para poder desarrollar el proyecto que duro 6 meses. Fue un trabajo de proyecto y en terreno.

PINEAL CONSULTORES IQUIQUE (2007)

CONSULTOR EN PRÁCTICA ÁREA SELECCIÓN

Desarrollo de procesos de selección y evaluación de postulantes, aplicando técnicas de evaluación por competencia, test proyectivo Lüscher y Zulliger, pruebas psicométricas y cuestionarios de personalidad.

CINEMARK IQUIQUE (2004-2005)

COACH

Desarrollo de los procesos de selección de personal y su capacitación en las diferentes áreas de atención al cliente. Desarrollo de actividades orientadas al manejo de situaciones estresantes y desarrollo de trabajo en equipo como método de autocuidado del equipo, fomentando la cohesión y el apoyo mutuo.

OTRAS EXPERIENCIAS

FUNDACIÓN UN TECHO PARA CHILE (2003-2004) COORDINADOR AREA CRONSTRUCCIÓN, IQUIQUE

Encargado del proceso de construcción de mediaguas en los campamentos de la región de Tarapacá.

CENTRO DEL VOLUNTARIADO EN TODO AMAR Y SERVIR (2003) COORDINADOR DE VOLUNTARIOS EN INSTITUCIONES, IQUIQUE

Encargado de la coordinación entre los voluntarios y las instituciones que los requerían en la región de Tarapacá.

FUNDACIÓN PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA (2002) TUTOR EN EL PROGRAMA ADOPTA UN HERMANO, VALPARAÍSO

Fui tutor de un niño que se encontraba en riesgo social, esto sucedió en Valparaíso. El proceso duró 8 meses aproximadamente y dentro de un grupo de tutores.

ANTECEDENTES ACADÉMICOS

2003 - 2009 Estudiante de Psicología, Universidad de Mar sede Iquique.

2007 Práctica Profesional Pineal Consultores Iquique.

2010 - 2011 Tesis en Psicología Deportiva, Divisiones Inferiores del Club Deportes Iquique.

2011 Licenciado en Psicología, Universidad del Mar sede Iquique.

SEMINARIOS Y CURSOS

2008 Programa de Actualización en Técnicas Proyectivas "El Test de Zulliger – Sistema Comprehensivo de Exner", "El Psicodiagnóstico de Rorschach – Más allá de Exner". Offen Kreis Consultores.

2009 Curso de Actualización en Psicodiagnóstico Laboral El Test de Lüscher Nivel 1. Revista Psicología & Sociedad.

DOCENCIA

2004 Universidad del Mar. 2do año de Psicología. Ayudante de Cátedra de Neuropsicología.

REFERENCIAS

Emerson Guardia, Psicólogo de la Universidad de Tarapacá, Magister en Psicología Deportiva. Mail: emersonguardia@gmail.com Celular: +56 9 88072131

Osvaldo Zenteno, Jefe de Deportes y Cultura en la Municipalidad de Alto Hospicio. Mail: ozenteno@maho.cl Celular: +56 9 84490304

Disponibilidad Inmediata.



FOLIO: 104859903

Código Verificación:

e249d3cd64ff



REPUBLICA DE CHILE

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE :

RONALD ROBERT YAVAR DÍAZ

R.U.N. :

13.865.619-5 Fecha nacimiento: 17 Septiembre 1980

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

13865619-5 SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

13865619-5 SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 28 Junio 2012, 09:18.

IMPUESTO PAGADO - VALOR: \$ 1050
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES
IMPRESO en: IQUIQUE SO ALTO HOSPICIO
REGION: TARAPACA

Verifique la validez de este documento en www.registrocivil.gob.cl o en el 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. Ahorra tiempo, revisa en www.registrocivil.gob.cl los certificados disponibles en línea.



Timbre electrónico SRCel



Andrés Falcón Valencia Jefe Archivo General Incorpora Firma Electrónica Avanzada

RUN : 13865619-5

www.registrocivil.gob.cl



Por cuanto D.

Ronald Robert Yavar Diaz

ha cumplido los Requisitos Reglamentarios prescritos por la Universidad del Mar

para obtener el Grado de Licenciado en Psicología y ha sido Aprobado con Distinción

se le otorga este Diploma en Viña del Mar, a

06 de Septiembre

dos mil once

de

Rector

Director de Escuela

Interesado